



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT:800.113.6727
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



CIRCULAR No. **RE-0307**

DE: ZORAIDA PATRICIA PINZON BAUTISTA
Secretaria de Educación del Tolima

PARA: RECTORES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LOS MUNICIPIOS
NO CERTIFICADOS EN EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

ASUNTO: COORDINACIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO ESCOLAR - GIRE

FECHA: 04 SEP 2024

La Secretaría de Educación del Tolima en articulación con la Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo, siguiendo los parámetros de la Ley 1523 de 2012, (Por la cual se adopta la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones). Con este marco normativo, el Ministerio de Educación Nacional emite orientaciones a las secretarías de educación de las Entidades Territoriales Certificadas en educación-ETC por medio Circular No. 19 del 25 de julio de 2022 para armonizar las disposiciones planteadas con la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, complementa las orientaciones emitidas mediante, la Directiva 12 de julio de 2009, la Directiva 16 del 18 de agosto de 2011 y el Decreto 2157 de 2017 por el cual se establecen directrices generales para la elaboración del plan de gestión del riesgo de desastres de las entidades públicas y privadas en el marco del artículo 42 de la ley 1523 de 2012. Con el objetivo de contribuir a la formación de prácticas para identificar, planear, implementar y monitorear los procesos en la gestión integral de riesgos en los ambientes escolares de cara a reducir la vulnerabilidad e incrementar la resiliencia en las comunidades educativas mediante la generación de conocimiento, planeación, ejecución de acciones promotoras de ambientes educativos seguros, protectores y promotores del desarrollo integral de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y comunidades educativas.

Dando cumplimiento de manera integral a lo señalado en la Circular No. 19 del 25 de julio de 2022, nos permitimos hacer extensiva la invitación al Plan de Trabajo para la coordinación de la Gestión Integral del Riesgo Escolar GIRE - 2024, con el fin de articular y asesorar la elaboración de los Planes Escolares de Gestión de Desastres de las Instituciones Educativas de los municipios no certificados en educación del departamento del Tolima.

A continuación, se describe el plan de trabajo.



No.	ACTIVIDAD	FECHA
1	Reunión virtual de socialización de la Gestión Integral del Riesgo Escolar con Rectores de las Instituciones Educativas del Departamento del Tolima. AGENDA 1. Saludo de la Secretaria de Educación del Tolima 2. Saludo de la Secretaria de Ambiente Gestión del Riesgo del Tolima 3. Decreto 1847 del 3 de noviembre de 2022 4. Normatividad GIRE y Planes escolares de gestión de riesgo escolar de gestión del riesgo de desastre. 5. Plan de trabajo	SUBREGION CENTRO, ORIENTE, NORTE 11/09/2024 HORA 9:00 AM Unirse a Teams: https://bit.ly/reuniongire11 SUBREGION SURORIENTE, SUR, NEVADOS 12/09/2024 HORA: 9:00 AM



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT:800.113.6727
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



	6. Compromisos y varios	Unirse a Teams: https://bit.ly/reuniongire12
2	Asesorías: Elaboración o diligenciamiento de los formatos de los Planes Escolares de Gestión del Riesgo de Desastres PEGRD.	16 al 20 de septiembre
3	Recepción de los Planes Escolares de Gestión del Riesgo de Desastres al siguiente correo: Laura.ducudara@sedtolima.gov.co (nota: un solo correo por Institución Educativa enviando los planes escolares de todas sus sedes)	Máximo 3 de octubre
4	Revisión y visto bueno Planes Escolares de Gestión del Riesgo.	Finalizando octubre
5	Recepción Actas de conformación o creación Comités institucionales de Gestión Integral del Riesgo Escolar a nivel de los Establecimientos Educativos	15 noviembre

Cualquier información pueden comunicarse con la funcionaria de la Secretaria de Educación del Tolima Laura Cristina Ducuara Soto al teléf. celular 3214777120 o con la funcionaria de la Secretaria del Ambiente y Gestión del Riesgo Lisset Andrea Cuellar Carmona al teléf. Celular 3203683991.

Gracias por su compromiso

Cordialmente,

Zoraida Patricia Pinzon B.
ZORAIDA PATRICIA PINZON BAUTISTA
Secretaria de Educación del Tolima

Proyectó: Liliana Patricia Sánchez T. – Profesional Universitario DGCE *Liliana Sánchez*
Reviso: Luis Felipe Urueña Pérez – Director Cobertura Educativa *Luis Urueña*
VoBo Agenda: Geidy Hernández - T.O. Gestión TIC *Geidy Hernández*



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
Secretaría de Educación
BUNTO AGENDADO

